ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.----------

En Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, México, siendo las **11:00 once horas del día veintisiete de mayo del año 2014 dos mil catorce**, en Sala de Juntas de la Sala de Regidores, ubicada en el primer piso del Centro Administrativo Tlajomulco(CAT), con domicilio en la calle Higuera número 70 setenta, Colonia Centro, Tlajomulco de Zúñiga; a efecto de celebrar la Sesión Ordinaria **del Comité de Adquisiciones de este Municipio,** con fundamento en lo dispuesto por los artículos 13, 19 fracciones II y III, 23 fracción I y 24 fracción II del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; encontrándose presentes los Regidores, C. LUCIO MIRANDA ROBLES, C. JUAN CORTES ROMERO, el C. OCTAVIO SÁNCHEZ GARCÍA y el C. ANDRÉS ZERMEÑO BARBA, el primero de ellos en su carácter de Presidente y los subsecuentes como Vocales e integrantes de este Comité Adquisiciones, el C.P. JUAN PARTIDA MORALES, Tesorero Municipal, el LIC. FABIÁN CORTEZ RAMOS, Director de Adquisiciones de este Municipio y Secretario Técnico Suplente del Comité, así como invitados el MAESTRO HÉCTOR JUAREZ AYARD, representante de la CONTRALORÍA MUNICIPAL para lo cual dicha reunión se llevó a cabo de conformidad con la siguiente:----------

----------**O R D E N D E L D Í A**----------

I. ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

III. PRESENTACIÓN, LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES REQUISICIÓNES:

a) Requisición 1570 de fecha 27 de febrero de 2014, realizada por la Dirección de Protección Civil, siendo la unidad responsable la Dirección de Protección Civil, en la cual está solicitando:
Kitt de protección 1 Partida

b) Requisición 1744 de fecha 07 marzo de 2014, realizada por la Presidencia, siendo la unidad responsable la Dirección de Comunicación Social, en la cual está solicitando:
Publicidad 1 Partida

c) Requisición 2280 de fecha 14 mayo de 2014, realizada por la Presidencia, siendo la unidad responsable la Dirección de Comunicación Social, en la cual está solicitando:
Publicidad 1 Partida

d) Requisición 2765 de fecha 23 mayo de 2014, realizada por la Coordinación de Servicios Públicos, siendo la unidad responsable la Dirección General de Servicios Médicos, en la cual está solicitando:
Servicio 9 Partidas

e) Requisición 2774 de fecha 09 de mayo de 2014, realizada por la Oficialía Mayor Administrativa, siendo la unidad responsable la Dirección de Adquisiciones, en la cual está solicitando:
Formas 40 Partidas

f) Requisición 3042 de fecha 23 de mayo de 2014, realizada por la Coordinación de Servicios Públicos, siendo la unidad responsable la Dirección General de Servicios Médicos, en la cual está solicitando:
Servicio 10 Partidas

g) Requisición 3048 de fecha 21 de mayo de 2014, realizada por la Presidencia, siendo la unidad responsable la Dirección de Comunicación Social, en la cual está solicitando:
Publicación 1 Partida

IV. ASUNTOS GENERALES.

-------**PUNTO I DEL ORDEN DEL DÍA:** En el desahogo del punto I del Orden del Día, el Presidente de este Comité, Regidor C. LUCIO MIRANDA ROBLES, le da el uso de la voz al Secretario Técnico Suplente del Comité, LIC. FABIÁN CORTEZ RAMOS, quien hace constar la asistencia de los Regidores, en su carácter de Presidente, C. LUCIO MIRANDA ROBLES, C. JUAN CORTES ROMERO, el C. OCTAVIO SÁNCHEZ GARCÍA y el C. ANDRÉS ZERMEÑO BARBA, en su carácter de Vocales, el C.P. JUAN PARTIDA MORALES, Tesorero Municipal y el suscrito LIC. FABIÁN CORTEZ RAMOS, Director de Adquisiciones de este Municipio y Secretario Técnico Suplente del Comité, como invitado el MAESTRO HÉCTOR JUAREZ AYARD, representante de la CONTRALORÍA MUNICIPAL. Por último se hace notar la ausencia de los Representantes de la Cámara de Comercio, Centro Empresarial de Jalisco y del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco; al encontrarse presentes seis de los nueve miembros de este Comité, en los términos del artículo 23 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se declara Quórum Legal. ----------

-------**PUNTO II DEL ORDEN DEL DÍA:- En el desahogo del punto II del Orden del Día,** se somete a consideración de los miembros con derecho a voz y voto de este Comité de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, el Orden del Día propuesto (el cual se transcribe en esta acta), por lo que una vez discutido se somete a votación y se aprueba en su totalidad por unanimidad, exceptuando la requisición 1570, la cual se deja su estudio para otra Sesión.----------

----------**PUNTO III DEL ORDEN DEL DÍA: En el desahogo del punto III del Orden del Día**, el Presidente de este Comité, C. LUCIO MIRANDA ROBLES, le da el uso de la voz al Secretario Técnico Suplente del Comité, LIC. FABIÁN CORTEZ RAMOS a efecto de que lleve a cabo la lectura de todas y cada una de las requisiciones que fueron propuestas y de las cuales se les entregó a los integrantes de este Comité la documentación necesaria para su análisis y votación: ----------

b) Requisición 1744 de fecha 07 marzo de 2014, realizada por la Presidencia, siendo la unidad responsable la Dirección de Comunicación Social, para lo cual, en virtud del Contrato celebrado con el Proveedor

Comercializadora De Radio De Jalisco, S.A. De C.V. el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se realizó en los términos de la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la requisición del servicio solicitado por vía de adjudicación directa, en base a la siguiente cotización;----------

Pda	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	Publicidad en Radio (Transmisión de spots publicitarios de 30", por las estaciones de radio de grupo radiorama Dk, según contrato)	1.00	Servicio	464,000.00	$464,000.00
				Total con IVA	$464,000.00

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:----------

----------**ACUERDO**----------**Único.-Se aprueba por unanimidad de votos, se le da el VISTO BUENO y se adjudica la requisición número 1744,** con fundamento en lo dispuesto por la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor **Comercializadora De Radio De Jalisco, S.A. De C.V.** quien cotizó un importe de $464,000.00 (Son un cuatrocientos sesenta y cuatro mil pesos, cero centavos, moneda nacional de curso corriente) con IVA incluido.----------

c) Requisición 2280 de fecha 14 mayo de 2014, realizada por la Presidencia, siendo la unidad responsable la Dirección de Comunicación Social,, para lo cual, en virtud del Contrato celebrado con el Proveedor **Editorial Tribuna Libre S.C.**el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se realizó en los términos de la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la requisición del servicio solicitado por vía de adjudicación directa, en base a la siguiente cotización;----------

Pda	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	Publicación en Periódico (Publicaciones en semanario banner página web y transmisión de spots conciencia al aire, según contrato.)	1.00	Servicio	199,999.0800	$199,999.08
				Total con IVA	$199,999.08

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:----------

----------**ACUERDO**----------**Único.-Se aprueba por unanimidad de votos, se le da el VISTO BUENO y se adjudica la requisición número 2280,** con fundamento en lo dispuesto por la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor **Editorial Tribuna Libre S.C.** quien cotizó un importe de $199,999.08 (Son ciento noventa mil novecientos noventa y nueve pesos, ocho centavos, moneda nacional de curso corriente) con IVA incluido.----------

d) Requisición 2765 de fecha 23 mayo de 2014, realizada por la Coordinación de Servicios Públicos, siendo la unidad responsable la Dirección General de Servicios Médicos, para lo cual, en virtud del Contrato celebrado con el Proveedor **Punto de Ecoimagen S.C.** el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se realizó en los términos de la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la requisición del servicio solicitado por vía de adjudicación directa, en base a la siguiente cotización;----------

Pda	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	US Abdomen superior	23.00	Piezas	399.3184	$9,184.32
2	US Hígado y Vías Biliares	66.00	Piezas	399.3184	$26,355.01
3	US Mamario	40.00	Piezas	399.3184	$15,972.74
4	US Musculo Esquelético	21.00	Piezas	399.3184	$8,385.69
5	US Obstétrico	437.00	Piezas	231.6288	$101,221.79
6	US Pélvico	82.00	Piezas	399.3184	$32,744.11
7	US Prostático Suprapúbico	6.00	Piezas	399.3184	2,395.91
8	US Renal Piezas	20.00	Piezas	399.3184	7,986.37
9	US Transvaginal	2.00	Piezas	399.3184	798.64
				Total con IVA	**$205,044.57**

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo

cual coinciden todos los presentes en el siguiente:----------

----------**ACUERDO**----------**Único.-Se aprueba por unanimidad de votos, se le da el VISTO BUENO y se adjudica la requisición número 2765,** con fundamento en lo dispuesto por la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor **Punto de Ecoimagen S.C.** quien cotizó un importe de **$205,044.57** (Son doscientos cinco mil cuarenta y cuatro pesos, cincuenta y siete centavos, moneda nacional de curso corriente) con IVA incluido.----------

e) Requisición 2774 de fecha 09 de mayo de 2014, realizada por la Oficialía Mayor Administrativa, siendo la unidad responsable la Dirección de Adquisiciones, para lo cual en virtud de la urgencia, con el Proveedor Gregga Soluciones Gráficas S. de R.L. de C.V., el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se realizó en los términos de la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la requisición del servicio solicitado por vía de adjudicación directa, en base a la siguiente cotización;----------

Pda	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	Formas (Formato Operativo Fiestas Patronales Inspección de puestos semifijos folio 0001-5000 original y 2copias, bond autocopiable, offset 21.5x0.14)	5,000.00	Piezas	1.3804	6,902.00
2	Formas (Vale control de Servicios de agua potable folio 46101 al 61101, bond 90 grs, offset, 21.5x0.09)	15,000.00	Piezas	0.6496	9,744.00
3	Tripticos presupuesto participativo los ciudadanos decidimos tam. carta frente y vuelta, pleca de dobles, couche 135 gr, offset, 21.5x0.28	7,000.00	Piezas	1.7400	12,180.00
4	Lona Reciclaje de árboles navideños, centros de acopio, lona STD, digital, 3x2	4.00	Piezas	452.4000	1,809.60
5	Formas (Vale de Gasolina naranja 100 litros 5000 pzas folio D0001 al D5000, tinta de seguridad, imp fte y reverso datos, couche 135 gr, digital, 0.14x0.07)	5,000.00	Piezas	0.8584	4,292.00
6	Formas (Vale de Gasolina verde 100 litros 5000 pzas folio C0001, tinta de seguridad, imp fte y reverso datos, couche 135 gr, digital, 0.14x0.07)	5,000.00	Piezas	0.8584	4,292.00
7	Formas (Vale de Gasolina naranja 160 litros 5000 pzas folio F0001 al F5000, tinta de seguridad, imp fte y reverso datos, couche 135 gr, digital, 0.14x0.07)	5,000.00	Piezas	0.8584	4,292.00
8	Formas (Vale de Gasolina verde 160 litros 5000 pzas folio E0001 al E5000 tinta de seguridad, imp fte y reverso datos, couche 135 gr, digital, 0.14x0.074)	5,000.00	Piezas	0.8584	4,292.00
9	Formas (Vale de Gasolina naranja 20 litros 10000 pzas folio A00001 al A10000, tinta de seguridad, imp fte y reverso dato, couche 135 gr, digital, 0.14x0.07)	10,000.00	Piezas	0.8584	8,584.00
10	Formas (Vale de Gasolina verder 20 litros 10000 pzas folio B00001 al B10000, tinta de seguridad, imp fte y reverso datos, couche 135 gr, digital, 0.14x0.07)	10,000.00	Piezas	0.8584	8,584.00
11	Lona espectaculares este 2014 dedice en presupuesto participativo 4to año, lona STD, digital, 12.2x7.42)	1.00	Piezas	5,775.4312	5,775.43
12	Lona espectaculares este 2014 dedice en presupuesto participativo 4to año, lona STD, digital, 12x8	11.00	Piezas	6,778.7500	74,566.25
13	Instalacion lonas espectaculares este 2014 dedice en presupuesto participativo 4to año, instalacion, digital, 12x8	11.00	Piezas	1,624.0000	17,864.00
14	Lona espectaculares este 2014 dedice en presupuesto participativo 4to año, lona STD, digital, 12.9x7.2	1.00	Piezas	6,778.7500	6,778.75
15	Instalacion lonas espectaculares este 2014 dedice en presupuesto participativo 4to año, instalación, digital, 12.9x7.2	1.00	Piezas	1,624.0000	1,624.00
16	Lona espectaculares este 2014 dedice en presupuesto participativo 4to año, lona STD, digital, 9.85x7.5	2.00	Piezas	6,778.7500	13,557.50
17	Instalacion lonas espectaculares este 2014 dedice en presupuesto participativo 4to año, instalación, digital, 9.85x7.5	2.00	Piezas	1,624.0000	3,248.00
18	Formas (cartas colonos Nueva Galicia, carta Nueva Galicia problemática Agua Potable,	3,000.00	Piezas	1.1252	3,375.60

	couche 135 gr, digital, 21.5x0.28)				
19	Tarjetas de Presentación Luz María Alatorre Instituto de las Mujeres, couche 300 gr, digital, 0.09x0.05	250.00	Piezas	1.1600	290.00
20	Lona puentes este 2014 dedice en presupuesto participativo 4to año, lona STD, digital, 14x2.5	4.00	Piezas	2,639.0000	10,556.00
21	Instalacion lonas puentes este 2014 dedice en presupuesto participativo 4to. año, instalación, puentes, 14x2.5	4.00	Piezas	580.0000	2,320.00
22	Formas (Booklet presupuesto participativo 4 años decidiendo juntos,, imp fte y vta. pleca de dobles, 8 páginas, couche 135 gs, offset, 21.5x0.28)	4,000.00	Piezas	6.4960	25,984.00
23	Lona proteger el ambiente nos mueve te invitamos a adoptar un árbol, lona STD, digital, 1.5x2	1.00	Piezas	226.2000	226.20
24	Reconocimientos día del Policía Tu Seguridad nos Mueve, opalina 220 gr, digital, 0.28x0.43	500.00	Piezas	4.6400	2,320.00
25	Reconocimientos Procesos Ciudadanos Taller de Manualidades, opalina 220 gr, digital, 0.28x0.43	72.00	Piezas	4.6400	334.08
26	Lona Ciclistas Socialización de cierre temporal de Ciclovia, lona STD, digital, 3x2	20.00	Piezas	452.4000	9,048.00
27	Formas (Cartas Colonos Servicios Públicos niveles de calidad de Agua el Palomar, couche 135 gr, digital, 21.5x0.28)	1,200.00	Piezas	1.1252	1,350.24
28	Formas (Cartas colonos Servicios Públicos niveles de calidad de Agua Villas de la Hacienda, couche 135 gr, digital, 21.5x0.28	3,273.00	Piezas	1.1252	3,682.78
29	Formas (Cartas colonos Servicios Públicos niveles de calidad de Agua Residencial San Pablo, couche 135 gr, digital, 21.5x0.28)	300.00	Piezas	1.1252	337.56
30	Formas (Cartas colonos Servicios Públicos niveles de calidad de Agua Cofradía, couche 135 gr, digital, 21.5x0.28)	500.00	Piezas	1.1252	562.60
31	Formas (Cartas colonos Servicios Públicos niveles de calidad de Agua Tepetates, couche 135gr, digital, 21.5x0.28)	400.00	Piezas	1.1252	450.08
32	Formas (Cartas colonos Servicios Públicos niveles de calidad de Agua Tres Gallos, couche 135 gr, digital, 21.5x0.28)	150.00	Piezas	1.1252	168.78
33	Formas (Cartas colonos Servicios Públicos niveles de calidad de Agua Villas de las Tijera, couche 135 gr, digital, 21.5x0.28)	500.00	Piezas	1.1252	562.60
34	Lona back evento Turismo Arena VTG, lona STD, digital, 6x2.5	1.00	Piezas	1,131.0000	1,131.00
35	Instalacion lonas back evento Turismo Arena VFG, Instalación, bastidor tubular,6x2.5	1.00	Piezas	1,566.0000	1,566.00
36	Tripticos informativo Dirección de Turismo, couche 135 gr, offset, 21.5x0.28	8,000.00	Piezas	1.7400	13,920.00
37	Vinyl auto adherible Dirección de Reglamentos Clausurado, vinyl STD, digital, 1x0.5	200.00	Piezas	46.4000	9,280.00
38	Lona puentes concurso de fotografía esto es Tlajomulco mueve el enfoque, lona STD, digital, 14x2.5	4.00	Piezas	2,639.0000	10,556.00
39	Instalacion lonas puentes concurso de fotografía esto es Tlajomulco Mueve el Enfoque	4.00	Piezas	580.0000	2,320.00
40	Lona Pago de Impuestos Presupuesto Participativo	12.00	Piezas	452.4000	5,428.80
				Total	**$294,155.85**

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:----------

----------**ACUERDO**----------**Único.-Se aprueba por unanimidad de votos, se le da el VISTO BUENO y se adjudica la requisición número 2774,** con fundamento en lo dispuesto por la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor Gregga Soluciones Gráficas S. de R.L. de C.V. quien cotizó un importe de **$294,155.85** (Son doscientos noventa y cuatro mil ciento cincuenta y cinco pesos, ochenta y cinco centavos, moneda nacional de curso corriente) con IVA incluido.----------

---

f) Requisición 3042 de fecha 23 de mayo de 2014, realizada por la Coordinación de Servicios Públicos, siendo la unidad responsable la Dirección General de Servicios Médicos, para lo cual, en virtud del Contrato celebrado con el Proveedor **Punto de Ecoimagen S.C.** el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se realizó en los términos de la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la requisición del servicio solicitado por vía de adjudicación directa, en base a la siguiente cotización;----------

Pda	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	US Abdomen superior	25.00	Piezas	399.3184	9,982.96
2	US Apendicular	3.00	Piezas	399.3184	1,197.96
3	US Hígado y Vías Biliares	51.00	Piezas	399.3184	20,365.24
4	US Mamario	31.00	Piezas	399.3184	12,378.87
5	US Musculo Esquelético	35.00	Piezas	399.3184	13,976.14
6	US Obstétrico	475.00	Piezas	231.6288	110,023.68
7	US Pélvico	83.00	Piezas	399.3184	33,143.43
8	US Prostático Suprapúbico	15.00	Piezas	399.3184	5,989.78
9	US Renal	34.00	Piezas	399.3184	13,576.83
10	US Transvaginal	1.00	Piezas	399.3184	399.32
				Total con IVA	**$221,034.20**

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:----------

----------**ACUERDO**----------**Único.-Se aprueba por unanimidad de votos, se le da el VISTO BUENO y se adjudica la requisición número 3042,** con fundamento en lo dispuesto por la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor **Punto de Ecoimagen S.C.** quien cotizó un importe de **$221,034.20** (Son doscientos veintiún mil treinta y cuatro pesos, veinte centavos, moneda nacional de curso corriente) con IVA incluido.----------

g) Requisición 3048 de fecha 21 de mayo de 2014, realizada por la Presidencia, siendo la unidad responsable la Dirección de Comunicación Social, para lo cual, en virtud del Contrato celebrado con el Proveedor QUADRIMAG S.A. DE C.V. el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se realizó en los términos de la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la requisición del servicio solicitado por vía de adjudicación directa, en base a la siguiente cotización;----------

Pda	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	Publicación en Periódico (Publicaciones en el semanario El Periódico, según contrato)	33.50	Servicio	6,960.0000	233,160.00
				Total con IVA	**$233,160.00**

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:----------

----------**ACUERDO**----------**Único.-Se aprueba por unanimidad de votos, se le da el VISTO BUENO y se adjudica la requisición número 3048,** con fundamento en lo dispuesto por la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor QUADRIMAG S.A. DE C.V. quien cotizó un importe de **$233,160.00** (Son doscientos treinta y tres mil ciento sesenta pesos, cero centavos, moneda nacional de curso corriente) con IVA incluido.----------

PUNTO IV DEL ORDEN DEL DIA- En el desahogo del punto IV del Orden del Día, el Presidente de este Comité, Regidor C. LUCIO MIRANDA ROBLES pregunta a los presentes si tienen algún asunto adicional que tratar en esta Sesión; se le da el uso de la voz al Secretario Técnico Suplente del Comité, al LIC. FABIÁN CORTEZ RAMOS a efecto de que se someta a votación de los Honorables integrantes de este Comité de Adquisiciones, el que se puedan estudiar en esta Sesión Ordinaria las requisiciones que se señalan a continuación;----------

---

1) Requisición 2279 de fecha 20 de mayo de 2014, Presidencia, siendo la unidad responsable la Dirección de Comunicación Social, en la cual está solicitando;----------

Publicidad 1 Partida

2) Requisición 2907 de fecha 14 de mayo de 2014, Tesorería Municipal, siendo la unidad responsable el Despacho de Tesorería, en la cual está solicitando;----------

Servicios Profesionales 1 Partida

3) Requisición 2965 de fecha 23 de mayo de 2014, Presidencia, siendo la unidad responsable la Secretaria Particular, en la cual está solicitando;----------

Mobiliario 2 Partidas

4) Requisición 3114 de fecha 26 de mayo de 2014, Tesorería Municipal, siendo la unidad responsable la Dirección de Administración y Proyectos, en la cual está solicitando;----------

Servicios Profesionales 1 Partida

5) Requisición 3118 de fecha 26 de mayo de 2014, Tesorería Municipal, siendo la unidad responsable el Despacho de Tesorería, en la cual está solicitando;----------

Servicios Profesionales 1 Partida

6) Requisición 3119 de fecha 26 de mayo de 2014, Tesorería Municipal, siendo la unidad responsable la Dirección de Ingresos, en la cual está solicitando;----------

Honorarios por cobranza 1 Partida

7) Requisición 3121 de fecha 26 de mayo de 2014, Tesorería Municipal, siendo la unidad responsable la Dirección de Ingresos, en la cual está solicitando;----------

Honorarios por cobranza 1 Partida

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:----------

----------**ACUERDO**----------

Único.-Se aprueba por unanimidad de votos y se le da el VISTO BUENO a efecto de que se puedan estudiar las requisiciones, para lo cual se le da el uso de la voz al Secretario Técnico Suplente del Comité, LIC. FABIÁN CORTEZ RAMOS a efecto de que de lectura a estas para su análisis y votación;----------

1) Requisición 2279 de fecha 20 de mayo de 2014, Presidencia, siendo la unidad responsable la Dirección de Comunicación Social, para lo cual, en virtud del Contrato celebrado con el Proveedor TELEVISORA DE OCCIDENTE S.A. DE C.V. el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se realizó en los términos de la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la requisición del servicio solicitado por vía de adjudicación directa, en base a la siguiente cotización;----------

Pda	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	Publicidad en Televisión (Transmisión de spots publicitarios, según contrato)	4.00	Servicio	1,160,000.0000	4,640,000.00
				Total con IVA	$4,640,000.00

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:----------

----------**ACUERDO**----------**Único.-Se aprueba por unanimidad de votos, se le da el VISTO BUENO y se adjudica la requisición número 2279,** con fundamento en lo dispuesto por la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor TELEVISORA DE OCCIDENTE S.A. DE C.V. quien cotizó un importe de $4,640,000.00 (Son cuatro millones seiscientos cuarenta mil pesos, cero centavos, moneda nacional de curso corriente) con IVA incluido.----------

2) Requisición 2907 de fecha 14 de mayo de 2014, Tesorería Municipal, siendo la unidad responsable el Despacho de Tesorería, para lo cual, en virtud del Contrato celebrado con el Proveedor **NEYCON CONSULTORES S.C.** el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se realizó en los términos de la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la requisición del servicio solicitado por vía de adjudicación directa, en base a la siguiente cotización;----------

Pda	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	SERV. PROF. POR HONORARIOS (Est. L y C)	1.00	Servicio	290,000.0000	290,000.00
				TOTAL CON IVA	$290,000.00

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:----------

----------**ACUERDO**----------**Único.-Se aprueba por unanimidad de votos, se le da el VISTO BUENO y se adjudica la requisición número 2907,** con fundamento en lo dispuesto por la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor **NEYCON CONSULTORES S.C.** quien cotizó un importe de $290,000.00 (Son doscientos noventa mil pesos, cero centavos, moneda nacional de curso corriente) con IVA incluido.----------

3) Requisición 2965 de fecha 23 de mayo de 2014, Presidencia, siendo la unidad responsable la Secretaria Particular, para lo cual, en virtud del conocimiento técnico especializado con el Proveedor Ana Luisa Cárdenas Martínez el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se realizó en los términos de la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la requisición del servicio solicitado por vía de adjudicación directa, en base a la siguiente cotización;----------

Pda	Descripción	Cantidad	Unidad de	Precio Unitario	Total

			Medida		
1	silla plegable	11,900.00	Piezas	6.8208	81,167.52
2	Toldo	238.00	Piezas	584.6400	139,144.32
				TOTAL CON IVA	**$220,311.84**

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:----------

----------**ACUERDO**----------**Único.-Se aprueba por unanimidad de votos, se le da el VISTO BUENO y se adjudica la requisición número 2965,** con fundamento en lo dispuesto por la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor Ana Luisa Cárdenas Martínez quien cotizó un importe de $220,311.84 (Son doscientos veinte mil trescientos once pesos, ochenta y cuatro centavos, moneda nacional de curso corriente) con IVA incluido.----------

4) Requisición 3114 de fecha 26 de mayo de 2014, Tesorería Municipal, siendo la unidad responsable la Dirección de Administración y Proyectos, para lo cual, en virtud del Contrato celebrado con el Proveedor ESTRATEGIAS Y SOLUCIONES EN IT S.A. DE C.V. el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se realizó en los términos de la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la requisición del servicio solicitado por vía de adjudicación directa, en base a la siguiente cotización;----------

Pda	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	SERV. PROF. POR HONORARIOS (Mejora Adm.)	1.00	Servicio	240,000.0000	240,000.00
				TOTAL CON IVA	$240,000.00

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:----------

----------**ACUERDO**----------**Único.-Se aprueba por unanimidad de votos, se le da el VISTO BUENO y se adjudica la requisición número 3114,** con fundamento en lo dispuesto por la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor ESTRATEGIAS Y SOLUCIONES EN IT S.A. DE C.V. quien cotizó un importe de $240,000.00 (Son doscientos cuarenta mil pesos, cero centavos, moneda nacional de curso corriente) con IVA incluido.----------

5) Requisición 3118 de fecha 26 de mayo de 2014, Tesorería Municipal, siendo la unidad responsable el Despacho de Tesorería, para lo cual, en virtud del Contrato celebrado con el Proveedor RSM BOGARÍN Y CIA, S.C. el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se realizó en los términos de la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la requisición del servicio solicitado por vía de adjudicación directa, en base a la siguiente cotización;----------

Pda	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	SERV. PROF. POR HONORARIOS (Est. L y C)	1.00	Servicio	1,203,656.0000	1,203,656.00
				TOTAL CON IVA	$1,203,656.00

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:----------

----------**ACUERDO**----------**Único.-Se aprueba por unanimidad de votos, se le da el VISTO BUENO y se adjudica la requisición número 3118,** con fundamento en lo dispuesto por la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor RSM BOGARÍN Y CIA, S.C. quien cotizó un importe de $1,203,656.00 (Son un millón doscientos tres mil seiscientos cincuenta y seis pesos, cero centavos, moneda nacional de curso corriente) con IVA incluido.----------

6) Requisición 3119 de fecha 26 de mayo de 2014, Tesorería Municipal, siendo la unidad responsable la Dirección de Ingresos, para lo cual, en virtud del Contrato celebrado con el Proveedor PROFESIONALES EN GESTIÓN TRIBUTARIA S.C. el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se realizó en los términos de la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la requisición del servicio solicitado por vía de adjudicación directa, en base a la siguiente cotización;----------

Pda	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	Honorarios por Cobranza	1.00	Servicio	1,500,000.	1,500,000.00

				0000	
				TOTAL CON IVA	$1,500,000.00

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:----------

----------**ACUERDO**----------**Único.-Se aprueba por unanimidad de votos, se le da el VISTO BUENO y se adjudica la requisición número 3119,** con fundamento en lo dispuesto por la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor PROFESIONALES EN GESTIÓN TRIBUTARIA S.C. quien cotizó un importe de $1,500,000.00 (Son un millón quinientos de pesos, cero centavos, moneda nacional de curso corriente) con IVA incluido.----------

7) Requisición 3121 de fecha 26 de mayo de 2014, Tesorería Municipal, siendo la unidad responsable la Dirección de Ingresos, para lo cual, en virtud del Contrato celebrado con el Proveedor PROFESIONALES EN GESTIÓN TRIBUTARIA S.C. el cual se encuentra dado de alta en el Padrón de Proveedores vigentes de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se realizó en los términos de la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la requisición del servicio solicitado por vía de adjudicación directa, en base a la siguiente cotización;----------

Pda	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total
1	Honorarios por Cobranza	1.00	Servicio	3,000,000.0000	3,000,000.00
				TOTAL CON IVA	$3,000,000.00

Posteriormente el Comité, una vez analizada y evaluada la propuesta presentada, se somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes en el siguiente:----------

----------**ACUERDO**----------**Único.-Se aprueba por unanimidad de votos, se le da el VISTO BUENO y se adjudica la requisición número 3121,** con fundamento en lo dispuesto por la fracción III del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo a la cotización señalada y a través del proveedor PROFESIONALES EN GESTIÓN TRIBUTARIA S.C. quien cotizó un importe de $3,000,000.00 (Son tres millones de pesos, cero centavos, moneda nacional de curso corriente) con IVA incluido.----------

Así mismo, se aclara que en la Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones que se llevó a cabo el día 13 de mayo del año 2014, en su punto 3 de Asuntos Generales, se asentó que la requisición 2809 se adjudicó por un monto de $214,097.98(Son doscientos catorce mil noventa y siete pesos, noventa y ocho centavos, moneda nacional de curso corriente), siendo lo correcto, la cantidad de $241,097.98(Son doscientos cuarenta y un mil noventa y siete pesos, noventa y ocho centavos, moneda nacional de curso corriente.----------

---

Por lo que no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente Sesión siendo las 12:28 doce horas con veintiocho minutos del mismo día----------

A T E N T A M E N T E

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, México a los 27 días del mes de mayo del año 2014.

C. LUCIO MIRANDA ROBLES.
Regidor y Presidente del Comité de Adquisiciones.

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO, DE ZÚÑIGA, JAL.
SALA DE REGIDORES

C. JUAN CORTES ROMERO.
Regidor y Vocal del Comité de Adquisiciones

C. OCTAVIO SÁNCHEZ GARCÍA.
Regidor y Vocal del Comité de Adquisiciones.

C. ANDRÉS ZERMEÑO BARBA
Regidor y Vocal del Comité de Adquisiciones.

Esta hoja y firmas forman parte integral de la Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones realizada el día 27 de mayo de 2014.